



## **CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO**

*ANUNCIO de 25 de febrero de 2014 sobre instalación de planta dosificadora de hormigón. Situación: parcela 57 del polígono 28. Promotor: 2016 Prefabricados Trs, SL, en Valdefuentes. (2014080846)*

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación de planta dosificadora de hormigón. Situación: parcela 57 del polígono 28. Promotor: 2016 Prefabricados Trs, SL, en Valdefuentes.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 25 de febrero de 2014. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

*ANUNCIO de 7 de marzo de 2014 sobre notificación de acuerdo de iniciación y pliego de cargos en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2014080940)*

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de resoluciones de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede el plazo de 15 días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 7 de marzo de 2014. Jefe de Sección de Administración y Arbitraje del Transporte, PEDRO MARTÍN YELMO.

**ANEXO**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0899/13	PAVIMENTOS MORO, SA	ART. 140.1 LOTT, ART. 141.25 LOTT	801,00 EUROS
BA0900/13	JERÓMINO SÁCHEZ VICENTE	ART. 140.1 LOTT, ART. 141.25 LOTT	801,00 EUROS
BA0911/13	ALMENDRALENSE DE TTES TERRESTRES, SL	ART. 142.9 LOTT	201,00 EUROS
BA0913/13	OMNIAGAS 2012, SL	ART. 141.5.3 LOTT	801,00 EUROS
BA1045/13	ALMACEN DE BEBIDAS CARBALLO, SL	ART. 141.14 LOTT	601,00 EUROS
BA1051/13	TALLERES VIAN-REPARACIÓN Y VENTA DE AUTO	ART. 141.17 LOTT	401,00 EUROS
BA1091/13	TALLERES VIAN-REPARACIÓN Y VENTA DE AUTO	ART. 140.35 LOTT	1.001,00 EUROS
BA1097/13	TALLERES VIAN-REPARACIÓN Y VENTA DE AUTO	ART. 141.34 LOTT	1.001,00 EUROS
BA1111/13	INGENIERÍA DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL	ART. 142.2 LOTT	375,00 EUROS

• • •

*ANUNCIO de 7 de marzo de 2014 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente sancionador n.º CC0227/13, en materia de transportes. (2014080942)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de propuesta de resolución correspondiente al expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede un plazo de diez días para que aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes.

Mérida, a 7 de marzo de 2014. Jefe de Sección de Administración y Arbitraje del Transporte, PEDRO MARTÍN YELMO.

**ANEXO**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0227/13	SEVERO VAQUERO MELCHOR	ART. 141.19 LOTT	601,00 EUROS

• • •

*ANUNCIO de 7 de marzo de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2014080943)*

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación